



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
 850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00024 DEL 06 DE JUNIO DEL 2022, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P

AUTORIDAD JUDICIAL REMITENTE	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA /AUTO	DECISIÓN	VER PROVIDENCIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85014003002-2020-00057-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	IGNACIO ARMANDO PLAZAS MOJICA D	OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ	3/06/2022	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: ADMITIR LA REFORMA A LA DEMANDA, y en consecuencia de ello, LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por vía EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA a favor de IGNACIO ARMANDO PLAZAS MOJICA, CCN. C.C. N° 1.118.541.081 y en contra de OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ, CC N. C.C. N° 74.814.742, Y SE DICTAN OTRAS DETERMINACIONES	VER
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	85014003002-2020-00057-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	IGNACIO ARMANDO PLAZAS MOJICA D	OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ	3/06/2022	INTERLOCUTORIO		

PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS ENUNCIADADA EN LINEAS QUE PRECEDEN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE ELDESPACHO JUDICIAL TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO. BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS SECRETARIA